



ACTA N° 168
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 12 de Octubre de 2016, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 168, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Concejal señor José Luis Ulloa Morgenstern y la asistencia de:

Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala	Sra. Mónica Colín Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Alcalde	Sr. Jorge Rivas Figueroa
Administradora Municipal	Srta. Angélica Sanhueza González

Cabe aclarar que el señor Alcalde, puede asistir a sesión de Concejo Municipal, con derecho a voz y voto conforme a la Ley, no obstante estar en el mes previo a las elecciones municipales. Como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal señor Samuel Saavedra Burgos. .

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Correspondencia
- 2.- Aprobación Subvención Municipal Extraordinaria de Agrupación de Mujeres Las Mariposas
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación Municipal
- 5.- Cuenta Señorita Alcaldesa (S)
- 6.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Correspondencia

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, informa que en la **Correspondencia Despachada**, esta:

- 1.- **Oficio Nro. 1058, de fecha 29.09.2016, al Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril**, informando las directivas de la organizaciones comunitarias denominadas Consejo Comunal de la Discapacidad, y de la Unión Comunal de Discapacidad de Mulchén.



2.- **Oficio Nro. 1024, de fecha 22.09.2016, a la Constructora José Miguel García,** se solicita que se realicen cortafuegos, limpiezas de malezas y fumigaciones a los pastos de los terrenos de su propiedad que circundan las poblaciones de la ciudad, antes de la temporada estival que se avecina.

Correspondencia Recibida.

-**Oficio Nro. 202, de fecha 29.09.2016, del Director de Obras Municipales,** da respuesta a memorándum del Concejo Municipal del día 31.08.2016, respecto a situación del trabajador de la Empresa que tiene a su cargo la Mantención de las Áreas Verdes de la ciudad, don Fernando Cortez Ancan; se señala que se sostuvo reunión con don Rodrigo Vidal Beltrán a cargo del contrato, e informo que éste cuenta con una caseta con sillas dentro del recinto de la Media Luna, además de implementos de seguridad, por lo tanto, se dan las condiciones para que cumpla su labor sin inconvenientes.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que discrepa lo manifestado por el Director de Obras Municipales, primero, porque hay un error en las fecha por lo tanto no corresponde la respuesta que dio, lo otro, señala que se debe ser más exhaustivo en estos temas que se plantean, dice que hay que verificarlo, así lo hizo y encontró varias deficiencias. Dice que lo único que se busca es que las condiciones de esta persona fueran mejores, ya que en el invierno y otoño es mala.

La Concejal, señora Ivonne Poblete, señala que esta persona la ha llamado muchas veces informando su situación, por lo tanto, solicita que se le exija a la Empresa de las Áreas Verdes, seguridad y bienestar a su trabajador.

El Concejal, señor José Luis Ulloa, dice que concuerda con lo señalado por la señora Concejal.

-**Oficio Nro. 310, de fecha 07.10.2016, de la Directora de Administración y Finanza,** envía Balance Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Septiembre de 2016.

-**Oficio Nro. 311, de fecha 07.10.2016, de la Directora de Administración y Finanzas,** envía Viáticos del Alcalde y Concejales, correspondiente al mes de Septiembre de 2016.

-**Oficio Nro. 312, de fecha 07.10.2016, de la Directora de Administración y Finanzas,** envía Viáticos de Funcionarios Municipales, correspondiente al mes de Septiembre de 2016.

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Subvención Municipal Extraordinaria de Agrupación de Mujeres Las Mariposas

La Alcaldesa (S), señorita Angélica Sanhueza, informa que lo primero a considerar de acuerdo al último concejo extraordinario el presupuesto es acotado, pero, dada la importancia de la organización, la Municipalidad propone \$250.000.-

La Concejala, señora Ivonne Poblete, consulta por el saldo de este ítem.



-La Alcaldesa (S), señorita Angélica Sanhueza, dice que fluctúa entre los \$150.000 a \$200.000.-, pero, de acuerdo a lo conversado la semana pasada no es algo complejo de acuerdo al punto de vista financiero.

-La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que se ha conversado en más de alguna ocasión con los Concejales y estuvieron de acuerdo que las instituciones que van pasando etapas se les debe considerar, pero, estas subvenciones que están fuera de plazo no las comparte, aunque ha aprobado varias, pero, dice que no le parece que estén hasta fines de año aprobando subvenciones y en un año eleccionario con mayor razón.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, señala que está totalmente de acuerdo con la Subvención Municipal, que además participó de la presentación del término de un taller que realizó la Agrupación, dice que es un grupo que hace poco que está, pero, solicitaría a la Alcaldesa (s), en el caso que este ítem mantuviera un saldo a favor, porque siempre hay eventualidades, todavía quedan 4 meses para finalizar el año, porque si no existe dinero no debería seguir aprobándose Subvenciones.

La Concejal, señora Luz González, dice que está de acuerdo con la Subvención Municipal, porque ha visto desde que han comenzado a funcionar sus trabajos, señala que existen socias que incluso están con depresiones y estos talleres le han ayudado muchísimo.

El Concejal, señor Pedro Amigo, señala que ha sido una política de este gobierno comunal, y haciendo un poco de memoria de todos los gobiernos comunales de ver algunas Subvenciones, si bien es cierto, señala que está establecido en la Ordenanza que el plazo es el mes de Agosto, pero el Sr. Alcalde, tiene la atribución de proponer al Concejo Municipal, alguna Subvención que no esté contemplada en el proceso normal, por lo tanto, no se está haciendo nada ilegal, y el Concejo puede aceptar o no la propuesta de la Autoridad. Se suma a lo manifestado por sus colegas, ha participado en lo que fue su muestra final y manifestaron su interés en continuar con su trabajo, por lo tanto, manifiesta su aprobación por esta solicitud de Subvención Municipal.

El Concejal, señor José Luis Ulloa, dice que es bueno para tener una mejor programación presupuestaria, por lo tanto acogen las dos propuestas, que se asigne esta Subvención Municipal y que exista una programación anual.

El señor Jorge Rivas Figueroa, señala que si faltan recursos que incorporar al ítem, es un ejercicio que se tiene que hacer porque solo son estimaciones, siempre tiene que haber flexibilidad mientras no sea excesiva, hace la diferencia con respecto a la totalidad o a la gran mayoría que se postulan en Agosto de cada año. Señala que conoce el trabajo de esta Agrupación, estuvo en la última muestra que hicieron y las mujeres necesitan agruparse y participar de este tipo de actividades.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que no conoce la Agrupación y solo expresó lo que a ella le parece y que sería más justo y ordenado, a ella no la invitaron a esa actividad, pero, al escuchar lo manifestado por sus colegas, lo aprueba igual.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que las socias de la agrupación le manifestaron que no sabían dónde le tenían que entregar la invitación a la actividad.

**Acuerdo Nro. 1011**

Por lo tanto, se acuerda que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 12 de Octubre de 2016, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal en el monto y para los fines que se señala:

Nombre Institución	Monto
- Agrupación de Mujeres Las Mariposas Pers. Jurídica N° 349, año 2010, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 65.029.709-6 Dirección: Los Castaños N° 0778, Villa La Granja Representante Legal: Jessenia Figueroa Riquelme Destino: Para financiar la adquisición de hilos, lanas, palillos de crochet, agujas para realizar un curso de crochet.	\$250.000

Tercer Punto de la Tabla**Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**

-El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que tiene algunas consultas:

-Consulta sobre la Habilitación del Edificio Consistorial, según requerimientos se debe aumentar este proyecto en M\$5.000., consulta qué es lo que se va a financiar con este monto si es para éste edificio o para el de la PDI.

-En cuanto a la Construcción Plaza de Juegos Sector O'Higgins, Mulchén, le gustaría conocer el espacio físico donde se ubicaría y cuánto va a significar en tiempo

-En relación a la disminución de Gastos en la letra C, dice que corresponde al menor consumo estimado en combustible, para vehículos municipales, proyectado a Diciembre de 2016, pero, todavía quedan 4 meses para terminar el año, por lo tanto, no sabe si van a tener que volver a inyectarle recursos.

-También dice que en la letra d), se disminuye la cuenta en un monto equivalente M° 5.350, producto de un menor requerimiento en sistemas de seguridad para el edificio municipal, consulta bajo que premisa se hizo ese cálculo.

Los Concejales señor José Luis Ulloa y la señora Ivonne Poblete, solicita la presencia del Director de Secplan, por la ficha de la Construcción Plaza de Juegos Sector O'Higgins.

-La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que en 2 oportunidades se ha fracasado con el intento de querer emplazar esta multicancha en ese lugar, respecto a la última ubicación que tenía y ahora se enteraron que había una red de agua potable, además de presentar un



desnivel hacia abajo, por lo tanto, cree que debería existir un muro de contención, cree que se van a necesitar más fondos y postularlos a FRIL.

La señora Directora de Administración y Finanzas, dice que respecto a los gastos de funcionamiento de consumo y combustible, se hizo la estimación de acuerdo a la flota de vehículos que hay todos los años, pero, han existido algunos vehículos en mantención y reparación por lo tanto han estado más restringido.

El Alcalde, señor Jorge Rivas, señala que se iba hacer una multicancha de cemento y abajo pasaba una matriz de agua, entonces al acceder a esa matriz habría que romper el cemento.

El señor Director de Sepclan, dice que técnicamente no requiere fundaciones o excavaciones.

El Alcalde, señor Jorge Rivas, señala que la multicancha se traslada en la última construcción de 252 viviendas de la Empresa García, lo que beneficiara también a esos vecinos de ese sector. Dice que si se va a tener que solicitar la autorización al Gobierno Regional porque son ellos lo que colocan los fondos, solo se cambia la localización del proyecto y en eso se está, mientras tanto con los juegos que habían se van a considerar unos pocos más y más áreas verdes.

La Concejal, señora Ivonne Poblete, dice que le incomoda que hagan llegar una ficha con tan poca información, porque todos están con la idea de la multicancha en el sector, pero, le preocupa el espacio porque donde termina se provoca una caída, la cual debería llevar algún muro, para evitar en el futuro mayores problemas.

El Concejal, señor Pedro Amigo, señala que la información que viene en la ficha, es bastante clara, dice que lo único que faltó fue el lugar.

El Concejal, señor Pedro Amigo, en relación al proyecto quiere sugerir sino está considerado los juegos inclusivos.

El Director de Secplan, señala que sí que está considerado.

El Concejal, señor José Luis Ulloa, somete a votación la modificación presupuestaria de la Dirección de Finanzas.

Acuerdo Nro. 1012

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria celebrada con fecha 12 de Octubre de 2016, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **modificación presupuestaria municipal según Oficio N° 308, de la Dirección de Finanzas, mes de Octubre de 2016**, como a continuación se indica:

	DENOMINACION	Aumento	Gastos
21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios		5.000
21.04.004.006	Comisión de Servicios en el País		2.000
21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios	5.000	
21.02.004.006	Comisiones de Servicios en el País	5.000	
21.04.004.001	Prestación de servicios en programa comunitario	350	



22.03.001.000	Para vehículos		24.000
22.04.011.000	Repuestos y Accesorios para M. y Rep.Vehículos	5.000	
22.08.002.000	Servicios de Vigilancia		5.350
22.09.005.000	Arriendo de Máquinas y Equipos	12.000	
24.01.007.001	Asistencia Social a Personas Naturales	9.000	
31.01.002.015	Diseño Mejoramiento Av. Matta	30.000	
31.02.999.039	Habilitación Edificio Consistorial	5.000	
31.02.999.042	Construcción Plaza de Juegos Sector O'Higgins	10.000	
35.01.000.000	Saldo Final de Caja		45.000
		81.350	81.350

Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación Municipal

El Concejal, señor Pedro Amigo, consulta que aparece un monto de \$50.000 millones de pesos que habla de materiales de uso y consumo en el ítem 4 y en el mismo tema en el ítem 11 se habla de Servicios Profesionales.

El Director de Finanzas del Departamento de Educación, señala que el ítem 4 se refiere a actividades de viajes de colegio, y el ítem 11 es pago por concepto de preuniversitario.

La Concejal, señor Mónica Colín, consulta por Otras Remuneraciones.

El Director de Finanzas del Departamento de Educación, señala que son todos los funcionarios que están en Estatutos Docentes, Código del Trabajo, Asistentes de la Educación, Profesionales de Apoyo Pedagógico, Asistentes de Salas.

El Concejal, Guillermo Brevis, dice que echa de menos el detalle y el respaldo, solicita que se lo hagan llegar en esta oportunidad y para las próximas.

El Director de Finanzas del Departamento de Educación, señala que no hay inconveniente.

Acuerdo Nro. 1013

El Concejal, señor José Luis Ulloa, somete a votación, por lo tanto, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria celebrada con fecha 12 de Octubre de 2016, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **modificación presupuestaria de Educación según Oficio N° 1316, del Departamento Administrativo de Educación Municipal, mes de Octubre de 2016**, como a continuación se indica:

	DENOMINACION	Aumento	Disminución
21.02	Personal a Contrata	100.000	
21.03	Otras Remuneraciones	200.000	
22.04	Materiales de Uso y Consumo	50.000	
22.03	Combustible y Lubricantes		7.000
22.01	Alimentos y Bebidas	20.000	



22.05	Servicios Básicos	12.000	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		401.000
22.09	Arriendos	10.000	
22.10	Servicios Financieros y de Seguros		15.000
22.11	Servicios Profesionales	14.000	
29.05	Máquinas y Equipo	7.000	
29.06	Equipos Informáticos	10.000	
		423.000	423.000

Quinto Punto de la Tabla

Cuenta señor Alcaldesa (S)

-Dice que desea compartir lo siguiente, aclarar algunos comentarios que se han realizado en las redes sociales y que son:

- Las Cámaras de Seguridad, éstas se encuentran grabando para el rol que fueron destinadas, dice que se va a estar informando a los vecinos su alcance y que durante el lapso de 30 días pueden solicitar copia de las grabaciones que se tengan.

- En cuanto a la Farmacia Municipal, señala que se encuentra completamente operativa y que está dentro del marco y de las expectativas que se generaron en el momento de su implementación, se llevan 54 personas inscritas, y que existe dispensación de medicamentos de venta libre que bordea el número 35 medicamentos e insumos que se pueden adquirir a un costo más baratos. Señala que no es una farmacia comercial y que tiene como lógica buscar mejores precios y gestionar el alivio del bolsillo de los vecinos, y eso es lo que se está haciendo y cumpliendo a cabalidad, señala que no hay nada que se haya dicho y que no se esté realizando. Dice que todas las personas de esta comuna pueden ir a la farmacia a inscribirse para que se pueda averiguar a qué precio se puede conseguir un medicamento que se tenga que comprar en forma permanente en un mejor precio.

- Sobre la instalación del letrero ubicado en calle Villagrán esquina Sotomayor, dice que lo que ha podido recabar es que la Empresa es Publicidad y Comunicaciones JCB, tiene patente municipal, existe un Decreto Alcaldicio que aprueba la ocupación del terreno de uso público, esta visado por la Dirección de Obras Municipales y los Derechos Municipales como todo lo demás está cancelado, es una situación que está regularizada tal como lo indica.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que la gente pregunta porque estos temas no están funcionando a cabalidad, dice que ha existido una falla de la Municipalidad en el sentido de no saber aprovechar todo lo que se tiene a través de las Radios, del Canal 2, de informar a la comunidad como van a funcionar, porque eran otras las expectativas en algunos casos.

La Alcadesa (S), señorita Angélica Sanhueza, informa que participó de un programa del Canal 2 y en la Radio, junto con el Director del Departamento de Salud, para informar sobre el funcionamiento de la Farmacia Municipal.



Dice que con respecto a la Biblioteca Municipal, efectivamente posterior a la inauguración se estuvo ordenando una tremenda cantidad de libros que en la Biblioteca antigua estaban en cajas porque no se contaba con el espacio, por lo tanto, hubo un proceso de instalación y de orden. Señala que cerca de dos semanas se dispuso de un personal adicional para apoyar en este proceso, por lo tanto, se encuentra regularizada y está en perfecto funcionamiento.

En cuanto a la Farmacia Popular señala que no es necesario que los vecinos estén inscritos para acceder al beneficio, la inscripción insiste tiene otro objetivo, que es que la persona que requiera de forma permanente un medicamento, pueda obtenerlo a un valor más económico.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que nunca se les dijo nada en relación a ese tema, cree que faltó información.

El Concejal, señor José Luis Ulloa, señala que hay que difundir esta información para que los vecinos no se formen expectativas que no corresponden.

El Alcalde, señor Jorge Rivas, señala que falta difundir colocar un letrero que señale los medicamentos que están en stock y cuáles son esos 35 medicamentos y que de los específicos se requerirá de la inscripción.

En cuanto al tema de las Cámaras de Vigilancia, dice que estas comenzaron a grabar desde el momento que se entregaron, por lo tanto, cualquier persona que quiera un medio de prueba puede ir a las cámaras las que graban hasta 30 días hacia atrás. Señala que este fue un proyecto municipal, que existe un convenio que está pendiente con Carabineros de Santiago, acota que se podría haber tenido la oficina de monitoreo acá en la Municipalidad, y habría sido mejor, pero el hecho de estar en Carabineros ayuda en la labor de ellos.

La Concejala, señora Mónica Colín, dice que le alegra que esté funcionando esta Farmacia, obviamente señala que es una marcha blanca cosas que en el camino hay que ir subsanando o explicando, cree que se podría hacer un cartel y llevarlo a los Establecimientos Educativos, Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, para que conozcan y aprovechen su Farmacia Municipal, y hay muchos que no lo hacen, se necesita sociabilizar.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que agradece la información y aclaración de estos temas que aparecen en las redes sociales, señala que lamenta que así sea porque las personas que las emiten no tienen conocimiento de lo que hablan, agrega que le queda muy claros los conceptos de lo que era la Farmacia Popular porque en más de una oportunidad se manifestó y se entendía cuál era el funcionamiento que iba a tener. En relación a las Cámaras de Televigilancia, señala que se concurreó a Carabineros y se vio que estaba funcionando, lamenta que los que lo que no construyen solo saben destruir las cosas positivas que hace este Cuerpo Colegiado, cada vez que se presenta una idea de proyecto ha estado respaldando con su voto.

Dice que nadie está para inaugurar cosas o por aparecer en la prensa o en las redes sociales, es una irresponsabilidad quien emite esa información. Cree que el Norte ha sido el beneficio hacia la comuna.



Quinto Punto de la Tabla

Incidentes

Concejala, señora Luz González

- Se solicita colocación de un foco de iluminación a las máquinas de ejercicios de calle Luis Lillo, de la Población Isabel Riquelme.
- Se informa que en los canales del sector de Villa la Granja, sobre todo en calle José Miguel Carreras, están tirando mucha basura y cuando comienzan las lluvias están los problemas. Informa que además los vecinos tienen conectados las aguas lluvias al alcantarillado y eso produce que se rebalsen las cámaras, dice que Essbio debería fiscalizar.

Alcalde, Señor Jorge Rivas

- Agradece las aclaraciones que se han hecho en cuanto a la Farmacia Municipal y las Cámaras de Vigilancia, cree que hay que educar a la comunidad a través de todos los medios que sean necesarios.
- Solicita que el Director de Obras se preocupe de los trabajos que debía realizar la Empresa Essbio, en calle Eckers que está pendiente, y también solicita que se envíe una nota Serviu, en la cual se indique que exija a la Empresa Essbio que deje en las mismas condiciones en la que estaba el pavimento al momento de hacer alguna reparación.

Concejal, señor Pedro Amigo,

- Reitera solicitud de mobiliario dado de baja en colegios para las instituciones u organizaciones.
- Solicita oficiar a la Empresa Frontel, por el malestar que existe de parte de los vecinos de calle Los Notros, Población Ernesto Ayala (Mininco) ya que en días pasados hubo una tormenta eléctrica que dejó dicha arteria sin luz de alumbrado público.

Concejala señora Mónica Colín,

- Consulta por el servicio de retiro de basura dado que el pasto que sacan de sus patios los vecinos no es retirado por la Empresa que presta este servicio.
La señorita Administradora Municipal: Informa que existen otros requerimientos con el mismo tema, por lo tanto, está esperando un informe de parte del Encargo de la Municipalidad con la Empresa, en relación al tema.
- Consulta si es efectivo que se sacan multas botando basura.
La Concejala, señora Ivonne Poblete: Señala que debe hacer la denuncia en el Juzgado de Policía Local.
- Solicita pintura para el puente Santo Cristo y barniz para los asientos.
La señorita Administradora Municipal: dice que están hechas las solicitudes para los materiales que se necesitaran, por lo tanto, pronto comenzaran los trabajos.
- Solicita invitar al funcionario del Gobierno Regional, don Rodrigo Daroch a reunión de Concejo Municipal, para poder buscar más proyectos para nuestra comuna.



El Concejal señor Guillermo Brevis,

- Solicita a petición de un vecino poder oficiar a Vialidad por el mal estado en que se encuentra el camino desde el Puente Granaderos hasta el sector el Aromo y la vuelta del Cuatro.
- Reitera solicitud de la señora Cecilia Rifo, por foco que se necesita ubicar en calle Gana esquina Manera.
- Señala que en relación a la instalación de palomas de los candidatos a Concejal y Alcalde, en la vía pública se están colocando mal, por lo tanto, solicita hacer medición que corresponde a cada candidato.

La señorita Administradora Municipal, dice que se le solicito al personal municipal demarcar todos los lugares, lo que falta sería definir el lugar de cada candidato.

El Concejal, señor Pedro Amigo, señala que no le corresponde a la Municipalidad designar donde va la publicidad, es responsabilidad de cada candidato estar informados, es más el Servel envió esa información a los correos electrónicos.

- Consulta por personas que viven en el Recinto Estación, donde a través de cartas se les informaba que Ferrocarriles del Estado, estaba pidiendo el desalojo de los terrenos.

El Alcalde, señor Jorge Rivas, dice que vino Serviu con Ferrocarriles, a ver el tema para evitar seguir cobijando a más familias al salir las familias que si tocaron vivienda en días pasados, y a la vez señala que se está trabajando en poder crear un Comité de Vivienda para las familias que quedaran en el lugar para futuras postulaciones de viviendas.

- Consulta por pintado que existe en el muro del sector de la Quinta Venecia, dado que no cumple con las expectativas que se esperan.

El Concejal, señor Pedro Amigo, señala que fue pintado por las mujeres beneficiarias del Programa Prodemu, a lo mejor, dice que si se podría hacer un trabajo más estético y que cumpla el mismo rol.

El Concejal, señor José Luis Ulloa, dice que primero deberían pedir autorización a la Municipalidad, y segundo, señala que debería existir un asesoramiento municipal al respecto.

La Concejal, señora Mónica Colin, dice que está bien el mensaje que se quiere transmitir, pero, podrían haber hecho un bosquejo antes, que quede claro que no se está negando a ello.

- Dice que don José Cid Muñoz, solicita construcción de pozo en sector camino Salto Rehuén. También, señala que existe un Proyecto de Pozo que se inauguró hace pocos días y no está funcionando, solicita aclarar el tema.

La Administradora Municipal, señala que si se están haciendo pozos pero todo se ve con el tema del terreno, la respuesta que existe a los vecinos es que se va visitar, evaluar y verán que se puede hacer para poder ayudarlos en su problema.

El Alcalde, señor Jorge Rivas, señala que en relación al pozo que presenta problemas, hay una recepción provisoria, existe una boleta de garantía la cual se le dará curso en caso que la Empresa no corrija los problemas señalados.

Acuerdo Nro. 1014

Se acuerda por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para prorrogar la sesión de Concejo Municipal



- Se solicita la limpieza de canales en Villa Bicentenario, entre pasaje Los Nogales y Los membrillos.
La Concejal, señora Luz González, dice que cree que esto pasa más por responsabilidad de la Empresa García, es más señala que en invierno a la gente se le viene toda la tierra a sus muros.
- Informa que la familia de apellido Manosalva que fue afectado por un incendio le entregó solo 20 planchas de zinc, consulta por qué se le entregó tan poco si el tope que tienen en ayuda es de \$1.400.000.-

Concejala señora Ivonne Poblete,

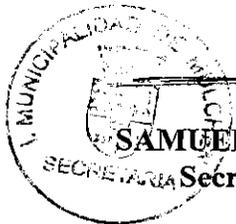
- Informa que hay vecinos en los sectores rurales que no cuentan con estanques de agua. Dice que ha manifestado en más de alguna oportunidad considerarlo en un programa municipal.
- Señala que el agua que llevan los camiones aljibes tienen una alta cantidad de cloro, y que a lo mejor los estanques donde se traslada al sector rural no es el apto. Solicita realizar una fiscalización a los camiones.
- Reitera informar a Vialidad la falta de señalética y demarcación que tiene el Bay – Pass.
- Consulta cual fue el destino de todo lo que se renovó tanto en este inmueble como el de la PDI.
El Alcalde, señor Jorge Rivas, señala que Corralones Municipales.
- Dice que una vecina le comentó que le estaban ofreciendo muchos beneficios en atención a las elecciones que se acercan y ahora al venir al Departamento Social, no fue la mejor atención a sus necesidades. Cree que no es necesario mentirles.
- Señala que existe malestar por los usuarios que asisten a la Corporación de Asistencia Judicial por el mal trato que reciben de la Abogada Jefe. Solicita oficialiar a la Asistencia de la Corporación Asistencial Judicial manifestando la situación.
- Informa que no se ha hecho llegar al Concejo Municipal el informe de ayudas sociales de la Dideco.
- Se reitera la solicitud de un informe de los trabajos que se han realizado con el personal del Programa de Generación de Empleo.
- Consulta sobre la paleta publicitaria ubicada en calle Villagrán con Sotomayor si está contemplada en la Ordenanza Municipal.
- Consulta sobre el pago a los trabajadores de parte de la Empresa que está construyendo la Clínica Veterinaria y los Baños de la Escuela Mulchén.
La Administradora Municipal, informa que corresponde a la Empresa San Matteo, que los estados de pagos cancelados son de acuerdo al estado de avance de la obra, dice que se ha tratado de mediar ante estos temas para que lleguen a un buen acuerdo.
- Informa que en la pavimentación de las veredas quedó mucha tierra que no se ha retirado, además se señala que estas quedaron con deficiencias por desniveles que podrían ocasionar quebraduras en los pastelones.
- Señala que existen reclamos por los funcionarios de las maquinarias que construyen pozos por su trabajo deficiente.
- Solicita considerar la adquisición de líquido matapolvo antes de la temporada estival.



Concejal, señor José Luis Ulloa

- Informa la necesidad que existe en poder fumigar pastizales de la ciudad.

No habiendo más que tratar, el Presidente del Concejo Municipal, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:15 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/vsp.



JOSE LUIS ULLOA MORGENSTERN
Concejal